



H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN
2021-2024
TRABAJANDO PARA UN MEJOR HECELCHAKÁN
"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA"
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y BIENESTAR



A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE

En referencia a la publicación a Nivel Proyecto, según el Art. 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 48 de la Ley de Coordinación Fiscal y 72 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, del primer trimestre 2021 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2021, damos fe de que no se ejecutó proyecto con dicho recurso en este periodo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Carlos Manuel Moreno Moo
Director de Planeación y Bienestar



**H. AYUNTAMIENTO
DE HECELCHAKÁN**
**DIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN
Y BIENESTAR**
ADMÓN. 2018 - 2021

HECELCHAKÁN

AYUNTAMIENTO 2021-2024

C.c.p. Archivo.